

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Resolución de 25 de enero de 2017, de la Dirección Provincial en Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a publicación de ayuda concedida relativa al Programa de Incentivos al Empleo Estable para ayuda a la contratación de persona para cuidado de personas con discapacidad o enfermedad crónica.*

#### A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas en el ejercicio 2016 con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32L de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio), al amparo de la Orden de 25 de julio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la contratación de personas para cuidado de un familiar, modificada por la Orden de 19 de mayo de 2006.

- Expediente: CA/CFA/0001/2016.
- Beneficiaria: María del Carmen Valdés Rodríguez.
- Importe de la subvención: 6.000 €.

Cádiz, 25 de enero de 2017.- La Directora, María Gema Pérez Lozano.